

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE
JUNÍN Y AYACUCHO”**

Huamachuco, 30 de abril de 2024

OFICIO N° 002 -2024-GRLL-GGR-GRSE-UGEL-SC/P.-CORA UGEL SC.

Señor:

- PECHE QUIÑONES CARLOS ALBERTO, I.E. 80115.

Presente.-

Asunto : Comunica Plaza Declarada Excedente y Fecha de Reasignación por Racionalización 2024.

Referencia : R.VM. N° 307-2019-MINEDU.

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle que su plaza ha sido Declarada Excedente por el MINEDU y ratificada por UGEL Sánchez Carrión, por tal motivo se le exhorta a presentarse el día lunes 06 de mayo de 2024, a horas 10.00 a.m., en el Área de Gestión Institucional de la UGEL, Sánchez Carrión, al proceso de adjudicación de plaza por motivo de reasignación por racionalización, caso contrario la CORA UGEL Sánchez Carrión elegirá por Ud., su plaza de Oficio de Reubicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. Adm. Víctor Ricardo Chávarry Valderrama
Presidente Comisión de Racionalización 2024
UGEL Sánchez Carrión

C.c. Archivo.

VRCHV/P.C.R.

“Justicia Social con Inversión”